

## Reglamento

1. La comida deberá ser preparada por los huéspedes solicitando los utensilios al encargado de la casa y llenando el formato respectivo sobre lo que se utilizará.
2. Las instalaciones y los utensilios de servicio, deberán ser entregadas en las mismas condiciones en que se reciben.
3. Para utilizar los juegos recreativos se deberán obedecer las instrucciones de los encargados, así como usar el equipo de protección que se proporcione.
4. Los adultos deben vigilar al grupo. Los representantes legales y los encargados de la Casa no se hacen responsables de cualquier accidente que ocurra.
5. Si algún grupo desacata las normas de urbanidad (limpieza, orden...) y buenas costumbres no volverá a hacer uso de estas instalaciones hasta nuevo aviso.
6. La casa no se hace responsable por valores que se extravíen dentro de las instalaciones
7. Los objetos y valores olvidados por algún huésped quedarán en custodia de la administración por un término de 15 días, concluido este término y al no haber reclamación, deberán ser entregados a una institución de beneficencia.